

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 10 de enero del 2025

Lic. Alfredo Chávez Zúñiga
Director de Transparencia
Presente:

Por medio del presente hago de su conocimiento que la información que estamos obligados a publicar según La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **en su artículo 8 fracción V inciso i** que textual dice;

Artículo 8°. Información Fundamental - General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años

Información que se está trabajando por parte de la **Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental**, por lo anterior la Dirección de Contabilidad que en sus facultades y obligaciones esta la generación de los Estados Financieros mensuales, según la normativa del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra en espera que dicha Coordinación proporcione la información correspondiente de **Diciembre del 2024** y cumplir con la publicación mensual obligada.

ATENTAMENTE



L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla
Directora de Contabilidad



CP. Mtro. Rodolfo Flores González- Coordinación General de Gobierno Inteligente.
CP. archivo

KEPP/adm